

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Solicitar a las autoridades de la Caja Compensadora de la Policía Territorial que, con carácter de urgente, realice una auditoría contable y un estudio actuarial sobre la misma, en cuanto a los fondos provenientes de los aportes y contribuciones del personal policial depositados en cuentas bancarias, la cual deberá evacuar los puntos de interés expuestos en los fundamentos de la presente, con inclusión de una proyección financiera que permita determinar o establecer los porcentuales de aportes, tanto personales como patronales, que deberán efectuarse al sistema y que determinan establecer un régimen previsional viable desde el punto de vista económico y financiero.

Artículo 2º.- Remitir a las autoridades de la Caja Compensadora de la Policía Territorial, los fundamentos correspondientes a la presente resolución, a los efectos solicitados en el artículo 1º.

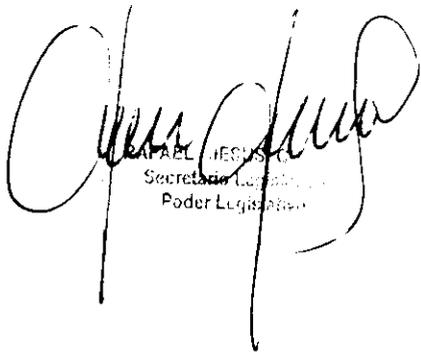
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

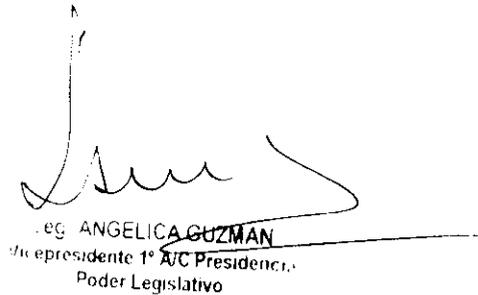
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

059

/07.-


MIGUEL HERNANDEZ
Secretario de Legislación
Poder Legislativo


LEG. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo